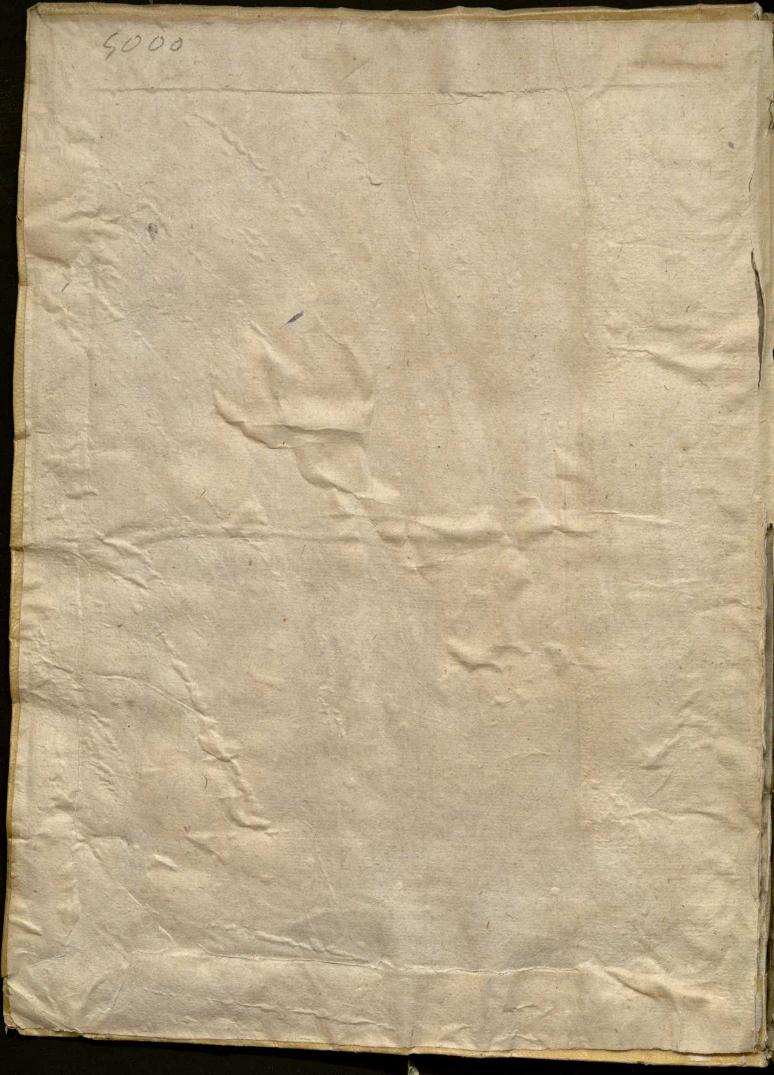
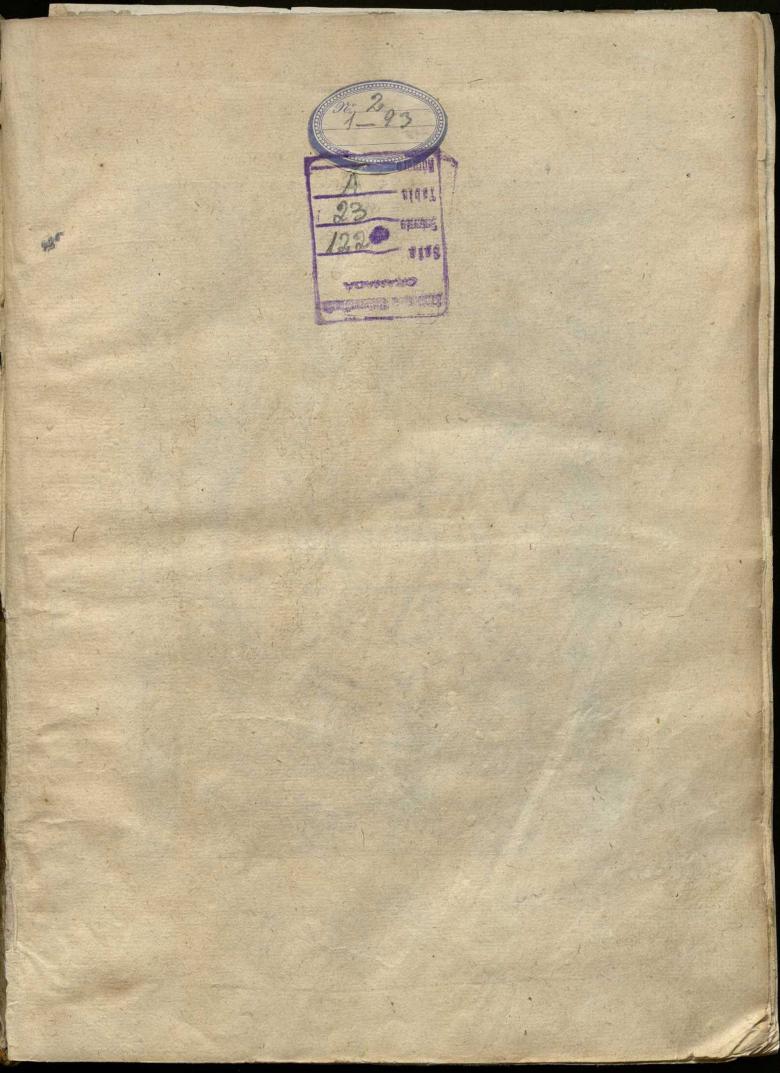




3





11-18

RELACION

DELAGRANDE AVTORIDAD.

y certeza de las Reliquias del Sacro Monte.

Paraque à todos conste el fundamento, y razones en que se funda su certeza, y las marauillos as señales conque celebro el Cielo su de scubrimiento, las quales sont antas que no se han visto mayores en quantas Reliquias de Santos se han descubierto enel Mundo.



OR elerror que con tra eftas Reliquias puede originarle en las perfonas feculares, ocasionado de el Decreto que se ha expedido en Roma contra los Li-

brosde Plomo, se deve reparar que en dicho Decreto no fe comprehenden las Reliquias, por estar yà calificadas con facultad PONTIFICIA, por sentencia difinitiva, que le publicò el año de 1600, auiendo precedido provanças tan tigorolas, quales jamas no fe han vitto mayores, por vn Prelado de los mas prudetes que ha tenido Efpañs euvo celebre nombre es el iluftrisimo SENOR D.PEDRO DE GASTRO Y QVIAONES, siendo Arçobispo de Granada; el qual aunque tenia por el S. Concia liode Trento ficultad GENERAL para calificar Reliquias, quiso obtener la ESPE. CIAL de fu Santidad, para las del Sacro Monte: porque diera mayor lustre la primera Cabeci de la Iglesia à los primeros Marcyres de España.

Y porque la autoridad de las obras, crece mas con la autoridad de fu Autor, le deve considerar que oste Ilustrissimo Prela fo, es notoriamente de los mas cabales que ha tenido el Mundo, en VIRTVD, LETRAS, Y NOBLEZA.

SV OR A CION, y zelo refiere D. Francilco Pedraça, desde el f, 265. Hist, de Grana-

da,y refiere fus EROICAS virtudes, ramas que nacen de la Oracion MENTAL quetenia dos vezes al dia, de que le origina ron encendidos deseos de ser Religioso de la Cartujo, lo qual consta por noticias que dexò manuscritis el Dodor Don Francisco de Barahona, Canonigo de los Primitivos del Sacro Monte, Testigo decredito notorio; demàs de otros Prevendados, que fueron Testigos de el buen exemplo que dava à lus Subdiros en la principal obligació de los Sacerdores, rezando SIEMPRE de Rodillas las Horas Canonicas, y algunas vezes con falta de falud.

SVS LETRAS, se manifiesta en los Pueltos Honorificos, con que delde los veinte y ocho Afios desquedad le honrò el Rey N.S. D. Felipe Segundo, hafta que por fu extrace dinaria recliend, fue dos vezes Vilitador en Granada, y Piesidente, que fue de Valladolid, y Granada, y defae el Palacio de la Real Chancilleria de esta Cindad, MVCHAS NOCHES, viò Processiones de Luzes tobre el Sacro Monte.

Su N O BLEZA fue conocida, por ser descendiente de los Condes de Luna, essetabli

Naciò en VISPERA de cldia en que celebra la Iglesia en la Mattyrologio à los Discipulos de el Apostol Santiago, quales fueron los principales Marty res de el Sacro Monte (S. Cecilio, S. Hilcio, y S. Telifon) como fignificando Dios, que este Nacia miento era vispera, y principio de las Fiei. . tas, y Gloriosos Triunfos de dichos Mar-

Para la exeuccion de ests triunfos dispuso la Dinina Providencia, que fuesse elegido por Arcobilpo de Granada; y por tiempo de va año estuvo esculandose con in fancias, y alfin de èl, repetia en diferentes ocasiones estas profeticas palabras; ALGO ME QVIERE GRANADA, PVESTANTAS VEZES MELLAMA.

No està poco autorizada la Sentencia de Calificacion de dichas Reliquias, con la autoridad de luez tan recto; pero demàs de ella concurrieron orros tres luezes, Obilpos de GVADIX, Y GALIPOLI, y el ABADde Alcalà.

Creciò esta autoridad con la assistennores Oydores de la Real Chancilleria de Granada, y con otros quarenta luezes, o Calificadores:vnos de las principales Dignidades del Reyno: Otros Superiores de las Religiones, y otros Catedraticos de Autoridad notoria, como consta por las firmas de todos.

Diosequenta de lo actuado al Rey N. Señor, y lu Real Conlejo, y al leñor Nuncio de España, y al Supremo Consejo de la Santa Inquisicion, y à las Iglesias Cathedrales, para que embiafien sus Legados, como consta de sus firmas, expressas la sentencia.

Demàs de la autoridad, y affento de tantos luczes, y Calificadores, reiplandece en estas Reliquias ESPECIAL estimacion, y grandeza, assi en CANTIDAD, como en CALIDAD. En cantidad, por ser no PARTE de vn Cuerpo Santo (como las Reliquias ordinarias) sino Reliquias de DOZE SANTOS. EN CALIDAD, porter, no de Martyres ordinarios, fino de los Primeros Martyres de la Christian: dad, que AYVDARON, Y ACOMPA nARONal Apostol Santiago, en SEM. BRAR LA FE CATOLICA EN ES-PANA.

Resplandece mas la autoridad, y certeza de dichas Reliquias, por auerlas honrado el Cielo con repetidas Luzes, y hermosos Resplandores, que pronosticaron su Nacimiento, como consta de los Testigosdevista, que se alegan en el processo, que lo certifican con juramento. Estas con tinuadas luzes, so repetidas vozes del Cielo y de las señales mas raras que se han visto enel Orbe.

No solo el Cielo, sino tambien en la tierra le vieron muchos milagros, que hazen oficio de Teftigos mayores de toda excepcion, quetambien constan de el procello referido; y de eftos Teftigos Celeftia. les, vno de los mas infignes Togados que ha tenido el Confejo Real de Castilla, afirma que folo se alegaron los Milagrosen que auia total certeza, y aun decstos dize, fue GRANDE el numero.

Ha parecido tambien à muchos Varones Doctos, ler argumento muy eficazla correspondencia, y concordia que tienen las Reliquias de el Sacro Monte, con las que (ficte anos antes) fe hallaron en la Torre Turpiana de la Iglesia Cathedral de Granada, que en estos siete años estuvo del cia personal, y voto consultivo de los se- tenida su Calificacion hasta que le descubrieron las Laminas LATINAS deel Sacro Monte, y le Calificaron por vna milma. sentencia vnas, y otras Reliquias, viendo la relacion que hazian las vnas de las otras.

Item, no tolo fe aleganen ju, zio en los Tribunales los Testigos veridicos, sino cambienlos indicios, que confirman lo que scintenta probat; y aunque estos no persuaden tan eficazmente, quando le consideta cada vno folo; pero si todos se miran IVNTOS hazen grande PESO en la consideracion de los luczes

El primer indicio à que se deve arender en nucltro cafo, es, AL DILATADO TIEMPO, Y MADVRA CONSIDE-RACION con que le mirò, y remiròel processo, y las rigorosissimas provanças, conferencias, y repetidas juntas que huvo en el Palacio Episcopal, por espacio do QVATRO Anos,para acrifolar, y certificarfe mas, y masen la verdad, que confta de papeles autenticos, que le guardan en el Sacro Monte, como de todo lo que aqui se refiere.

Item, las PROCESSIONES PVBLI-CAS, que en el descubrimiento de estas Reliquias hizieron hasta el Sacro Monte las Religiones, con extraordinario filencio, devocion, y ternura.

Item, CADA VNO de los Gremios, yhaf ta los oficios mas humildes de la Republiea. co hachas encendidas, y solemne popa, imitataronestas Processiones: Conque le manifiesta que LA VOZ DEL PVBELO, ES VOZ DE DIOS porque hasta los Niños Estudiáres de la Compañía de IESVS, ricamente adornados, con preciofas perlas, y cicas joyas talieron en Procession en

Abito de Soldados, có el concierto, y difere ción que acultumbra ella Sugrada Religion, acópanada có Musica de Cantores, Chirimias, y otros instrumentos, llevando los Estudiantes (de mayor edad) las lisignias de la Passion, en ricas Fuentes de Plata, y con vistosas Vanderas, en que estavan escritos los Nombres de los doze Martyres del Sacró Monta.

Item, es notorio, que no solo los vezinos de la Ciudad, sino tambien las Villas, y Logares cercanos hizieron Processiones, hasta el Sacro Monte con instrumentos de

extraordinatia alegria.

Item, hasta los pobres mendigos formaton su Procession, desde el Colegio de la Compañía de IESVS: Vnos con ha chas encendidas, y otros con velas humildes; que aunque manifestava POBREZA,

pregonavan DEVOCION.

Coronaron estos devotos aplansos, dos Mascaras de la gente Noble, con visto sas Libreas, con luminarias en toda la Ciudad, y despues los Cavalleros Ventiquatros, hizieron Fiestas Reales, celebrando las con singulares invenciones de suegos, con las demás señales de regocijo que se acostumbran en semejantes Fiestas.

Item, es notorio el INMENSO numero de Cruzes con que estava rodeado todo el Monte, y aunque al principio llegaron à quatrocientas despues, divulgandose mas la fama, creció tanto el numero que su necessario poner freno à tan vniversal devocion, hasta que se aprovassen las Reliquias, y el Lugar se declarasse por SANCTO, como con escêto se declaró juridicamente, y se diò titulo de MONTE SANCTO, y que devia gozar de los privilegios de Lugar SAGRADO.

Item, es vehemente indicio de Santidad el OLOR suave, y sutil fragancia, que de si exalavan estas Sanctas Ceniças, muy diferente de los olores ordinarios; de que (demàs de otros Testigos) sueron los de mayor excepcion los quarenta Venerabilissemos Sujetos de que se compuso la lunta Grande, que repetidas vezes concursió en dicho Palacio; y en la vitima, CADA VNO DE POR SI, sueron Testigos inme-

diacos de la Verdad referida.

Item, es vehemente indicio el ver, que si estas Reliquias sueran singidas, con intervencion del Demonio, se huvieran hallado en Camino PASSAGERO (y no en sitio distante del Comercio Humano) donde el

Demonio acoflumbra poner sus laços, para que con mayor facilidad topen con ellos los Hombres, à quien pretende engañar con sus ardides.

Item le confirma; porque estas Sanctas Cenizas, no solo estavan apartadas de Camino Real, sino dissimuladas contagazidad Sancta, en vo Monte, que por la parte del Oriête està cortago (por la Mano Divina) y dividido del Monte siguiente, sin vereda PASSAGERA de vo Monte à otro, y aisi fue necessario particular impulso del Cielo, y extraordinaria Providencia, para hallar estas Sanctas Reliquias.

Item, se confirma mas; porque la PVER TA, ò PRINCIPIO por donde se sue entrando en dicho Monte (guiandose por la tierra movediza, con que estavan terra ple nadas las Cuevas) ni en esta Puerta, ni cerca de ella, estavan las Reliquias, sino casi treinta passos distantes, en las entrañas del

Monte.

Item, se deve considerar la SVMA distancia detiempo que estuvo oculto este Celestial Teloro, que su mas de mil y quinientos años, y no es compatible con la infernal colera del Demonio la espeta de tantos siglos, para coger el fruto de sus lazos (que era, el que dieramos Culto, y Adoración a Reliquias faisas) porque tanto mas es interessado en sus engaños, quanto

mas leanticipa fu execucion.

Pero en lo que mas se deve cargar la consideración, es en la DEXOTA, y RE-PETIDA invocación del EspirituSancto, que precedió à dicha Calificación, dando principio con vn Edicto Publico, que se leyò en la Igiessa Cathedral, pidiendo ORACIÓNES, COMVNIONES, Y AYVNOS, concediendo por ellolas Indulgencias Episcopales, y facultad (por vna semana) para que todos pudiessen se fervados à la Dignidad Episcopal, y para ser dispensados en impedimentos, votos, y juramentos reservados à los Obispos.

Item, precedió vn Novenario de Rogativas en los Conventos de Religiosos, y Religiolas, y otro Novenario Publico en

la Igiefia Cathedral.

Item, en las Parroquias se repartieron gruessas limosnas, y precediò grande cantidad de Missa del Espiritu Santo, pidiendo su assistencia.

Item, en la Cathedral otras Missas Solemnes, que dixo el Prelado, vestido de

Pon-

Pontifical, con assistencia de los Cavalleros Ventiquatros, en forma de Ciudad.

Irem, diferentes Processiones de la Cethedral, y algunas hafta la Iglesia Parcoquial de San Cecilio (que siempre se ha venerado por Santo, aunque no era noto.

riolu Martyrio)

Llegado el tiempo de pronunciar la sentencia, se divo otra Missa Cantada de Nucftra Schora, y alfin della le cantò el Pfalmo, SALVVM ME FAC DEVS: Eftando el Arcobilpo, y los assistentes de la Iunta Grande puestos de rodillas: lebantole, y quitada la Mitra dixo la Oracion: A D SVMVS DOMINE SANCTE SPIRI-TVS.&c.

Despues se començà la Letania solemne, y fueron todos en Procession à Nucltra Seŭora de la Antigua, y bolujendo à el Altar Mayor, schola vendicion al Puebio, el Arcobispo, diziendo en alta voz: TE ROGAMVS AVDINOS, VI HA VC PRESENTEM, SINODVM VI-S. TARE, DISPONERE, ET BENEDI-CERE DIGNIRIS.

Despursseentono el Hymno, VENI CREATOR SPIRITYS, y le concluyo con la Oracion Mentibus nostris que surus donmine SPIRITVAL SANCIVM OC.

A ores de pronuncia la fentencia, dixo el ARZOSISPO la figuiente Oraciona Domine le uguisacro Verbituioraculo promi fisti de Voi duo Veltres in nominetuo fuerint agregatimedius dignareris alese, ADES-TO CETVI NOSTRO propietus, GC.

Tretofe delpues,si la sentencia devia faliren nombre de el Ilustre Senado que se auia juntado, y todos faeron de parecer, quetocava al Arcobispo el determinar, y pronunciar, y que los demás, folotenian voro consultino, que todos lo davas, y die son favorable, SIN FALTAR NINGV-NO.

Vista esta resolucion, se pronunciò la Sentencia: diose aviso à la Iglesia Mayor, y se hizo señal de alegria con las campanas, y todas las Parroquias, y Conventos hiziero lo mismo, y en la Alhambra dispararon todala artilleria, puficronfe hachas, y luminarias à la noche, con voiuerfal regocijo de toda la Ciudad.

Levole PVBLICAMENTE la sentencia en la Matriz en treirta de Abrilaño de 1600.con vniversal aplauso, y solemnissimo repique de Campanas de dispersion of the state of the

i Lucia

toda la Cludad, y al tiempo que la Musica entono el The DEVM LAVDAMVS, fallation los Seyfes vestidos detela de plata, formando vna vistofa dança, acompafindo los Ministrelles con los instrument tos de mayor folemnidad.

Fucelvitimo Periodo de estos Eclesias. cos triunfos, vna Missa de PONTIFI. CAL, que se celebro do el mismo Mente con alsistencia de dichos feñores Obilpos.

El concurlo de los Pueblos fue tan grande, que los Montes, y Cerros inmediatos citauaa cubicitos de gente, con extraordinatia devocion, y al tiempo del s Confagra cion, fue devotissimo Expectaculo el ver Arrodillarfe al Sanctifsimo Sacramento: mas de cien mil personass correspondieron los Tiros de Artilleria de la Alhambra, â las chanconeras, y à los dulzes inftrumentos de la Mufica. On Calenta de senera

Finalmente falta papel paraeferinis por extenio (en esta breve relacion) el comunaplaufo de toda España, y los furos que han nacido de tan infigne Sanctuario, como el Sacro Monte, pues de folo el fruto de las Missiones, se pueden escreuir Librosenteros, demàs de innumerables conversiones de pecadores, casi perdidos, v.delesperados de su Salvacion, que han venido departes muy diffantes de Granada. orem

. I Demàs de el exercicio ordinario de confessiones de grande trabajo, qui vien & de lugares anejos, y Cortijos, y algunos bien rados, è inorantes. Hall annu ut sup

Declts relacion te inflare que en dichas Reliquias resplandece, no solo VER. DAD fino CERTEZA, y no tolo certeza humana (como en las Reliquias ordinarias) fino EPISCOPAL, y no felo Epicopal fino de TAL OBIS PO (aquien las Historias llaman vn A MBROSIO en Granada, y SEGVNDO ISIDORO en Sevia lla) y no folo de tal Obilpo, fino con ficultad PONTIFICIA, y no folo Pontificia ordinaria, sino INDIVIDVAL, y ESPE. CIAL, y no solo especial, fino con repetido decreto (despues de la calificacion) en que manda su Santidad venerarlas, y colocarlasa ellado del ALTAR MAIOR. donde se adora à el San Cto de los San Ctos,

Con gie concluye que dichas Reliquias, no felo lon verdaderas, fino cierras, è infali bles, pues su cerceteza naze de aprovacion de la Iglesia con invocacion del Espiritu

Santo, como le ha dicho.

parecer DE THEOLO: gos sobre la doctrina de los libros del sacro Monte.

N la ciudad de Granada a doze dias del mes de Marco, de mil y quinientos y nouéta y siete años. Nos el Licenciado don Iorge de Texerina Dean, Doctor don Luys de Raya Maestrescuela, Doctor don Ioan de la Ca nal Prior, Dignidades desta santa Iglesia; Doctor don Ioan de Benauides Baçan, Capellá mayor de la Real Capilla desta ciudad, y Rector de la Vniuersidad della : y los Padres Maestro Fray Alonso de Cabrera Prior del Conuento de santa Cruz la Real desta ciudad, el Maestro fray Ioan Romera Le-Aor de Theologia de la Orden de santo Domingo, el Maestro fray Ioan Ramirez Guardian del Conuento de san Fran cilco desta ciudad, y Diffinidor general de su Orden, el Mac stro fray Alonso Fustero Lector de Theologia de la dicha Orden: Maestro fray Hieronymo de Villafañe Prior dela casa de san Hieronymo, y Visitador general de la Orden, el Maestro fray Francisco de Segouia General que à sido en la misma Orden: el Maestro fray Francisco Nuñez Prior del Conuento de san Augustin desta ciudad, y el Maestro F. Hernádo de Peralta Diffinidor general de la dicha Orden, v Pro uincial que à sido en ella: el Maestro fray Pedro de Medina Lector de Theologia, y el Presentado fray Pedro de Vera de la Orden de nuestra Señora de las Mercedes: el Maestro Fracisco de Quesada Rector del Conuento de la Compania de Iesus desta ciudad, y el Padre Maestro Marcos del Castillo Cathedratico, y Lector de Theologia de la dicha Compania de Iesus. Dezimos, que su Senoria el senor don Pedro de Castro y Quinones Arçobispo de Granada, del Consejo del Rey nuestro señor, presente el señor don Fernando Suarez de Figueroa Obispo de Canaria, del Consejo del Rey nuestro señor, electo de Camora, nos junto pocos dias à en su pa lacio Arçobispal, y nos propuso, que ya sabiamos que en las cauernas del monte de Valparayso desta ciudad se auian hallado con las laminas, y reliquias ciertos libros escritos en laminas